

18 de setiembre 2020

Estimados integrantes del concejo municipal

Sr/a Alcalde

Presente

Partiendo de un gran compromiso ambiental les invitamos a sumarse activamente a la recuperación de cartelería posterior a la campaña electoral ubicada en la vía pública. Esperamos que los municipios, el gobierno departamental y el nacional confluyan sus esfuerzos para sanear el impacto ambiental-visual causado por la publicidad electoral, en el mes siguiente a las elecciones departamentales.

La presente iniciativa aporta a la solución de un problema asociado a la contaminación visual /ambiental posterior a cada campaña, si bien se observa un aumento de la sensibilidad donde se reconoce la necesidad de disminuir este tipo de propaganda, a la fecha esta forma de publicidad continúa teniendo relevancia.

Como antecedente de la misma contamos con la iniciativa que liderara Lorena Ponce de León en las pasadas elecciones nacionales 2019, donde la recuperación de cartelería arrojó cifras significativas, nuevamente como impulsora de la misma se entiende necesario asumir este desafío ambiental.

Se invita a los municipios a ser los receptores de la cartelería destinada a la publicidad de la campaña política electoral de las elecciones departamentales de setiembre 2020, cada municipio podrá implementar la iniciativa según los acuerdos que genere en su territorio, algunas opciones son:

- acudiendo a levante con cuadrilla municipal,
- como receptor de los partidos políticos quienes retirarían la cartelería con sus militantes,
- apoyando a la sociedad civil organizada en torno a la temática ambiental que tenga interés en retirar la cartelería.

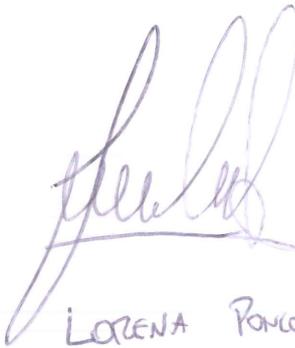
Así mismo esperamos que los Gobiernos departamentales realicen un acopio central realizando el levante de la cartelería una vez recibida en los centros de acopio destinados a tal fin por los municipios, realizando el traslado a la empresa que procesará la materia prima.

Finalmente la cartelería procesada se transformará en un kit compuesto por 3 contenedores (material Cartonplast) para cada municipio, destinado a la recuperación de residuos. El kit de contenedores está diseñado para que en uno de ellos se recuperen los envases plásticos y/u otros reciclables, en el segundo contenedor se recuperen los residuos orgánicos y en el tercero para aquellos residuos que inicialmente irían a destino final (no reciclables). Serán los municipios quienes definirán el lugar ideal para su instalación, quedando abierta además la posibilidad a que los municipios puedan solicitar nuevos kit, asumiendo su costo para entregar en otros espacios comunitarios que considere necesaria su instalación.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

María de Lima Moreno



LORENA PONCE DE LEÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Sr. José Luis Falero  
Sub Director